

**COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y  
ARQUITECTOS TÉCNICOS DE ALMERÍA**  
JESÚS LARA CRESPO-LÓPEZ (PRESIDENTE)  
C/ ANTONIO GONZÁLEZ EGEA, 11  
04001, ALMERÍA  
NIF: Q0475002B  
<https://www.coaat-al.es/>

Madrid, 9 de junio de 2021

Muy Sr. o Sra. mío:

Por el presente acuerdo RIB Spain SA cede gratuitamente a los alumnos del **Colegio Oficial De Aparejadores Y Arquitectos Técnicos De Almería**, en adelante la Entidad:

Licencia de formación Multiusuario a través de Internet para **35 usuarios** que incluye los módulos **Presto Presupuestos y Mediciones**, **Personalizar informes**, **Gestión del proyecto**, **Lectura de planos DWG**, **Cost-It**, **Planificación económica y temporal**, **Contratación y compras** y **Facturación y control de costes** en alquiler cuyo valor equivale a **8.925,00 €/mes\***

\* En el caso de realizar sucesivas formaciones, RIB Spain facilitará gratuitamente las licencias necesarias a los alumnos y el documento con el valor económico de las mismas a título informativo a la Entidad.

Uso indicado:

Colaboración estratégica para desarrollo de formación BIM en abierto, difusión y promoción del uso de Presto en su última versión dentro de la formación: **PRESTO AVANZADO PARA GESTIÓN DE OBRA**

Período de validez de las licencias:

Durante el periodo que dura la formación de Presto más 1 mes adicional desde el final de la misma o, si es el caso, del trabajo fin de la especialización.

Período de validez del acuerdo:

Hasta **31 de diciembre de 2021**

Datos del administrador de las licencias, que será el único interlocutor con RIB Spain sobre cuestiones relativas al uso y situación del programa:

Nº de cliente:	<b>47991</b>	Nombre y Apellidos:	Luis García Camacho
Teléfono:	950621409	Email:	informatica@coaat-al.es

Es imprescindible así mismo entregar el documento **“Protocolo cesión licencias Presto.xlsx”** completo con los datos de los alumnos y con antelación suficiente (al menos 7 días) a la fecha de inicio de cada edición de la formación para la que sean necesarias. RIB Spain hará uso de sus datos conforme a nuestra política de privacidad.

Así como entregar a RIB Spain el programa detallado o módulo en el que se incluirá la formación, la duración total de la misma, las horas dedicadas a Presto y Cost-It, el profesorado responsable y el enlace web a la dicha formación.

Las licencias se activarán a través de Internet, se mantendrán en vigor y serán actualizadas durante el período acordado para cada formación, mientras se mantenga el uso indicado y se satisfagan las siguientes

## Condiciones

- La Entidad establecerá algún procedimiento interno (formulario de inscripción, correo previo...) en el que los usuarios de las licencias se comprometan y responsabilicen sobre el uso de éstas exclusivamente para el uso indicado en este acuerdo (formación en abierto), evitando el acceso por personas ajenas a este uso.
- La Entidad (o los usuarios, en el caso de formación online o con equipos propios) realizará por sí misma la instalación y la puesta en marcha de los programas.
- La Entidad hará alusión a la colaboración por parte de la compañía (RIB Spain) y al uso explícito de los productos (Presto y Cost-It) como parte del programa formativo. Incluirá el logotipo de Presto y el enlace web oficiales el tiempo que dure el acuerdo, en todas las ocasiones en que se comuniquen públicamente las actividades relacionadas con el uso de las licencias (documentación impresa y digital, noticias, así como en la web de la Entidad, en el apartado oportuno). Mantendrá informada a RIB Spain sobre su difusión en prensa, redes sociales, campañas de mailing y medios del sector, que hagan con relación a la formación.
- RIB Spain, por su parte, mencionará a la Entidad en su apartado web sobre "Formación" BIM de Presto. Tanto la Entidad como RIB Spain podrán utilizar ambos logotipos y enlaces web para difundir el acuerdo suscrito entre ambas partes.

La Entidad se compromete a:

- Informar expresamente a los alumnos sobre la cesión de las licencias por parte de RIB Spain y la duración de las mismas, mantener la documentación y contenidos online actualizados a la última versión de los programas. En el caso de que RIB Spain lo solicite, compartir con la compañía los archivos relativos a los programas que tendrán disponibles los alumnos durante la formación.
- Informar a los alumnos y recabar el consentimiento necesario, a fin de poder facilitar a RIB Spain los datos necesarios para comunicarse con los alumnos y activar las licencias. La Entidad asumirá cualquier responsabilidad derivada del incumplimiento de lo anterior.
- No hacer ninguna difusión sobre versiones anteriores o ya descatalogadas de los programas de RIB Spain, comunicar las actuaciones irregulares relativas a éstos que lleguen a su conocimiento en materia de derechos de autor y de propiedad intelectual y evitar cualquier acción de descrédito por parte de cualquiera de sus miembros.
- Informar a RIB Spain sobre las mejoras, sugerencias y cambios de los programas que serían convenientes para su mejor adaptación al uso indicado, así como de las deficiencias encontradas, absteniéndose de transferir esta información a cualquier otro destinatario, interno o externo.

En caso de detectarse algún incumplimiento de las condiciones anteriores, la Entidad se compromete a satisfacer el precio indicado de las licencias cedidas, según la lista de precios vigente, sin perjuicio de las acciones legales que RIB Spain podría interponer por daños y perjuicios.

Le ruego devuelva este mismo documento firmado y sellado.

Le saluda atentamente,

Aceptado:

Fernando Valderrama  
RIB Spain

Jesús Lara Crespo-López  
(Presidente)